

FONDO DE EMPLEADOS COSECHAR
NIT. 832.001.828-4
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO

Revelaciones	2023	2022	VARIACION ABSOLUTA	
ACTIVOS				
2	EFFECTIVO Y EQUIVALENTE	839.630.555	115.836.615	723.793.940
	Caja General	3.185.600	400.000	2.785.600
	Bancos Comerciales	226.444.955	3.930.637	222.514.318
	Inversiones Fondo de Liquidez	610.000.000	111.505.978	498.494.022
3	ACTIVOS FINANCIEROS	20.310.591.434	4.273.602.878	16.036.988.556
	Otras Inversiones	3.930.637	0	3.930.637
	Cartera de crédito con Libranza	18.849.137.354	4.144.165.254	14.704.972.100
	Cartera de crédito sin Libranza	971.366.420	23.841.476	947.524.944
	Deterioro Cartera	-215.801.028	-42.924.716	-172.876.312
	Cuentas por Cobrar	701.958.051	148.520.864	553.437.187
4	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	46.165.049	19.358.596	26.806.453
	Muebles y Equipo de Oficina	78.727.452	39.072.496	39.654.956
	Depreciacion	-32.562.403	-19.713.900	-12.848.503
	TOTAL ACTIVO	21.196.387.038	4.408.798.089	16.787.588.949
5	PASIVOS			
	Impuestos por Pagar	5.606.585	6.075.633	-469.048
	Otras Cuentas por Pagar	2.609.761.187	148.864.468	2.460.896.719
	Ahorros Contractuales	3.710.715.296	475.191.652	3.235.523.644
	Ahorros Permanentes	11.870.607.254	2.749.257.000	9.121.350.254
	Fondo de Bienestar Social	119.664.690	103.507.081	16.157.609
	Fondo Desarrollo Empresarial Solidario	185.651.632	111.830.179	73.821.453
	Beneficios a Empleados	86.766.062	16.068.992	70.697.070
	Otros Pasivos	1.463.872	0	1.463.872
	TOTAL PASIVO	18.590.236.578	3.610.795.005	14.979.441.573
6	PATRIMONIO			
	Aportes Sociales	1.811.473.132	249.782.614	1.561.690.518
	Capital Minimo Irreducible	2.000.000	2.000.000	0
	Reserva Protección de Aportes	469.977.059	323.788.650	146.188.409
	Superavit	3.399.958	3.399.958	0
	Excedente del Presente Ejercicio	319.300.311	219.031.862	100.268.449
	TOTAL PATRIMONIO	2.606.150.460	798.003.084	1.808.147.376
	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	21.196.387.038	4.408.798.089	16.787.588.949


RAMIRO ALVAREZ PATINO
Gerente
(Ver Certificación Adjunto)


AMANDA LUCIA RODRIGUEZ V.
Contadora
TP 151968-T
(Ver Certificación Adjunto)


PATRICIA MENDEZ ESTRADA
Revisor Fiscal
TP 22977-T
(Ver Dictamen Adjunto)

LAS REVELACIONES HACEN PARTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

FONDO DE EMPLEADOS COSECHAR

NIT. 832.001.828-4

ESTADO DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES COMPARATIVO

Revelaciones	2023	2022	VARIACION ABSOLUTA	
INGRESOS				
7	INGRESOS OPERACIONALES	1.427.972.094	730.769.059	697.203.035
	Ingresos por Servicios de credito	1.372.636.222	728.034.555	644.601.667
	Ingresos por Recuperaciones	16.795.035	1.888	16.793.147
	Ingresos por donaciones	29.520.156	0	29.520.156
	Ingresos Rendimientos Fondo Liquidez	9.020.681	2.732.616	6.288.065
8	COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES	1.108.671.783	511.737.197	596.934.586
	Beneficios Personal	358.147.255	147.466.755	210.680.500
	Gastos Generales	233.521.592	192.085.819	41.435.773
	Deterioro	166.215.833	5.111.271	161.104.562
	Depreciacion	12.848.503	8.149.568	4.698.935
	Financieros	39.912.410	10.962.649	28.949.761
	Intereses sobre Ahorros	298.026.190	147.961.135	150.065.055
EXCEDENTE PRESENTE EJERCICIO		319.300.311	219.031.862	100.268.449


RAMIRO ALVAREZ PATIÑO
Gerente
 (Ver Certificación Adjunto)


AMANDA LUCIA RODRIGUEZ V.
Contadora
TP 151968-T
 (Ver Certificación Adjunto)


PATRICIA MENDEZ ESTRADA
Revisor Fiscal
TP 22977-T
 (Ver Dictamen Adjunto)

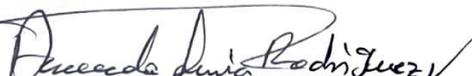
LAS REVELACIONES HACEN PARTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

**FONDO DE EMPLEADOS COSECHAR
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

CONCEPTO	SALDO A 31 DIC 2022	AUMENTO	DISMINUCION	SALDO A 31 DIC 2023
Aportes Sociales	249.782.614	1.561.690.518	0	1.811.473.132
Capital Minimo Irreducible	2.000.000	0	0	2.000.000
Reserva Protección de Aportes	323.788.650	146.188.409	0	469.977.059
Superavit	3.399.958	0	0	3.399.958
Excedentes del Ejercicio	219.031.862	319.300.311	219.031.862	319.300.311
TOTALES	798.003.084	2.027.179.238	219.031.862	2.606.150.460


RAMIRO ALVAREZ PATINO
 Gerente


AMANDA LUCIA RODRIGUEZ VENEGAS
 Contadora
 TP 151968-T


PATRICIA MENDEZ ESTRADA
 Revisor Fiscal
 TP 22977-T
 (Ver Dictamen Adjunto)

FONDO DE EMPLEADOS COSECHAR
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN DIC-31/2023 VRS DIC-31/2022

CONCEPTO	2023	2022
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
+ Utilidad Neta del ejercicio	319.300.311	219.031.862
Valores que no requieren utilización de efectivo:		
Depreciaciones y Amortizaciones	12.848.503	8.149.568
Deterioro de cartera	172.876.312	5.111.270
Efectivo Generado en la Operación	505.025.126	232.292.700
- Aumento de Cuentas x Cobrar	-553.437.187	-9.626.295
- Aumento de Credito Asociados	-15.652.497.044	-386.662.251
- Disminucion Impuestos por pagar	-469.048	
+ Aumento Cuentas por Pagar	2.460.896.719	85.942.712
- Disminucion de Cuentas por Pagar		
+ Aumento de Depósitos de Asociados	12.356.873.898	239.206.823
- Disminucion de Depósitos de Asociados		
- Aumento Fondos Sociales	89.979.062	-33.344.870
+ Disminución Fondos Sociales		
+ Aumento Beneficios a empleados	70.697.070	2.464.550
+ Aumento Otros pasivos		
- Disminucion Otros pasivos	1.463.872	
+ Aumento Aportes Sociales	1.561.690.518	15.132.246
+ Aumento Reserva Legal	146.188.409	34.014.705
Cambios en Partidas Operacionales	481.386.269	-52.872.380
Efectivo Neto Generado por Actividades de Operación	986.411.395	179.420.320
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION		
Adquisicion de Activos Fijos y Diferidos	39.654.956	-16.709.136
Disminucion de Inversiones		-1.399.258
Aumento en Inversiones	502.424.659	
Subtotal	542.079.615	-18.108.394
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDAD DE FINANCIACION		
- Distribucion de Excedentes para Proteccion de Aportes y Fdos Sociales	-219.031.862	-170.073.528
	-219.031.862	-170.073.528
Aumento (Disminución) Neto de Efectivo	225.299.918	-8.761.602
Saldo de Efectivo a Enero 1 de 2022	4.330.637	13.092.238
Saldo de Efectivo a Diciembre 31 de 2023	229.630.555	4.330.637


RAMIRO ALVAREZ PATIÑO
Gerente
(Ver Certificación Adjunto)


AMANDA LUCIA RODRIGUEZ V.
Contadora
TP 151968-T
(Ver Certificación Adjunto)


PATRICIA MENDEZ ESTRADA
Revisor Fiscal
TP 22977-T
(Ver Dictamen Adjunto)

**FONDO DE EMPLEADOS DEL SECTOR FLORICUTOR Y EMPRESAS ANEXAS COSECHAR
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN DICIEMBRE 31 DE 2023 Y 2022**

REVELACION (1)

1. ENTE ECONOMICO

El Fondo de Empleados COSECHAR es una persona jurídica de derecho privado, empresa asociativa sin ánimo de lucro, regida por las disposiciones legales vigentes y en especial por la legislación sobre fondos de empleados y los estatutos vigentes.

Su personería Jurídica fue reconocida mediante Resolución 47 del libro I de personas jurídicas bajo la supervisión de la Superintendencia de la economía solidaria. Tiene su domicilio en el Municipio de Madrid, su radio de acción se extenderá a juicio de la Junta Directiva a toda la sabana del departamento de Cundinamarca y Antioquia.

COSECHAR, actúa con responsabilidad limitada; Patrimonio y número de asociados variable e ilimitado, de carácter cerrado y duración indefinida, pero podrá disolverse y liquidarse en cualquier momento en los casos, forma y términos previstos por la ley y los estatutos de la entidad.

La inspección, control y vigilancia, de la entidad está a cargo de la SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA SOLIARIA, regida por las disposiciones legales vigentes y en especial por la legislación sobre Fondos de empleados.

En desarrollo del acuerdo solidario, COSECHAR, tendrá como objetivos generales contribuir al mejoramiento económico, social y cultural de sus asociados y de su familia inmediata, fomentando el ahorro, el crédito y la ayuda mutua, la solidaridad y el compañerismo.

La principal fuente de ingresos de COSECHAR la constituye los intereses generados por el servicio de otorgamiento de crédito que ofrecemos a nuestros Asociados. La entidad además suscribe convenios con proveedores de bienes y servicios en beneficio de sus Asociados actuando como financiador o recaudador de estos.

Empleados: COSECHAR a diciembre 31 de 2023 cuenta con 18 empleados de planta

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

▪ **Marco Técnico Normativo**

De conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 y los Decretos 2784 de 2012 y 3023 de 2013, 2420 y 2496 de 2.015, circulares externas 5 del 27 de febrero de 2.013 y 8 del 27 de febrero de 2.015 y todas las disposiciones establecidas para el grupo 2, COSECHAR prepara sus estados financieros de conformidad con las normas internacionales de información financiera junto con sus interpretaciones, traducidas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, en consecuencia estableció sus políticas contables en aras de reconocer, medir, revelar y presentar la información sobre su situación financiera de modo comprensible, transparente, comparable, pertinente, confiable y útil para la toma de decisiones económicas.

COSECHAR aplica lo establecido en el Decreto 2496 expedido el 24 de diciembre de 2015:

1.1.4.5.2. Régimen normativo para el grupo 2 pymes. Se establece un régimen normativo para los preparadores de información financiera del grupo 2 que se encuentren vigilados por la Superintendencia de la economía solidaria, en los siguientes términos:

Para la preparación de los estados financieros individuales y separados aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en los Anexos 2 y 2.1 y sus modificatorios del Decreto 2420 de 2015, salvo el tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro previsto en la Sección 11 y el de los aportes sociales previsto en el artículo 1.1.4.6.1. Del presente decreto.

En atención a la excepción establecida en el Decreto 2496 de 2015 COSECHAR reconoce los aportes sociales en el patrimonio de conformidad con lo establecido en la ley 79 de 1.988, presentando separadamente el importe correspondiente a los aportes mínimos irreducibles de los aportes temporalmente restringidos.

COSECHAR ha venido informando trimestralmente los reportes exigidos por la Superintendencia de Economía Solidaria según lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera, conforme al nivel TRES de supervisión.

3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

COSECHAR estableció sus políticas contables, con el fin de reconocer, medir, revelar y presentar su información financiera de modo comprensible, confiable, comparable y útil, para sus asociados.

Unidad de medida: La moneda utilizada por COSECHAR para registrar las transacciones efectuadas en reconocimiento de los hechos económicos es el peso colombiano. Para efectos de presentación, las cifras se muestran en pesos colombianos.

Las políticas contables sobre las cuales se basan los Estados financieros son:

✓ EQUIVALENTES AL EFECTIVO

COSECHAR, clasificará una partida como equivalente al efectivo si es de corto plazo, inferior a seis (6) meses, de gran liquidez, fácilmente convertible en efectivo, sujetos a un riesgo poco significativo de cambio en su valor.

Se reconocen como efectivo los depósitos en bancos ya sea en cuentas corrientes o cuentas de ahorro, las cuales se medirán inicialmente por el valor del depósito que figure en el documento de consignación bancaria o en el reporte del extracto emitido por la entidad financiera donde conste la respectiva consignación. Después de su medición inicial el efectivo se medirá por el valor certificado por el conteo real de monedas y billetes contenidos en la caja menor de COSECHAR.

Los saldos en bancos y en cuentas de entidades fiduciarias que administren efectivo de COSECHAR se medirán por los valores reportados por las entidades financieras en los respectivos extractos.

✓ INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra. Los activos financieros son medidos al costo amortizado, utilizando el método del interés efectivo, teniendo en cuenta los desembolsos y abonos realizados.

✓ INVERSIONES

Al reconocer inicialmente un activo financiero (inversión), COSECHAR lo medirá al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción).

✓ CARTERA DE CREDITOS

Se mide inicialmente al precio de la transacción que por lo general es su costo histórico. COSECHAR ofrece distintas líneas de créditos y servicios a los asociados teniendo en cuenta el reglamento de crédito vigente a la fecha de presentación de los estados financieros. El recaudo de esta cartera se realiza mediante descuentos directos por nómina a los asociados o pagos directos en caja por parte de pensionados y exasociados.

Dando cumplimiento a lo expuesto en el capítulo II, numeral 5.2.1. de la circular básica contable y financiera, COSECHAR cumple con los criterios mínimos para el otorgamiento de crédito, como son:

- Capacidad de pago
- Solvencia del deudor
- Garantías
- Consulta en las centrales de riesgo

COSECHAR realiza únicamente créditos de consumo con diferentes líneas de destinación y clasifica su cartera de acuerdo con el nivel de riesgo, así:

- Categoría A: Riesgo normal
- Categoría B: Riesgo aceptable
- Categoría C: Riesgo apreciable
- Categoría D: Riesgo significativo
- Categoría E: Riesgo de incobrabilidad

De acuerdo con la edad de vencimientos, la cartera de créditos se calificará obligatoriamente de la siguiente manera:

CATEGORIA	CREDITO CONSUMO
A	0-30 DIAS
B	31-60 DIAS
C	61-90 DIAS
D	91-180 DIAS
E	>180 DIAS

✓ **DETERIORO DE CARTERA**

- **Deterioro General:** COSECHAR deberá constituir como mínimo una provisión general del uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta. Tal como indica el Capítulo II numeral 5.4.1.de la Circular básica contable sobre SARC
- **Deterioro Individual por nivel De Riesgo**

La cartera de COSECHAR se clasifica teniendo como base la Circular Básica Contable y Financiera capítulo II y su anexo I, donde contempla los tiempos y porcentajes estimados de acuerdo con la siguiente tabla de calificación:

CATEGORIA	CREDITO CONSUMO	% DETERIORO
A	0-30 DIAS	0%
B	31-60 DIAS	1%
C	61-90 DIAS	10%
D	91-180 DIAS	20%
E	181-360 DIAS	50%
	>360 DIAS	100%

✓ **PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**

Representan activos tangibles que se mantienen para su uso en el desarrollo de su objeto social, Se registran por su costo de adquisición y la medición posterior se registra al costo, su depreciación se realiza en línea recta. Los gastos por reparaciones y mantenimiento se cargan a los resultados del ejercicio en la medida en que se incurren.

▪ **Reconocimiento y medición**

Las partidas de propiedad, planta y equipo son valorizadas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo

- **Depreciación** La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se substituye por el costo, menos su valor residual

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas para cada partida de propiedad, planta y equipo las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

DESCRIPCIÓN ACTIVO	VIDA ÚTIL ESPERADA (años)
EQUIPO DE OFICINA	10 años
EQUIPO DE COMPUTO	5 años
EQUIPOS ELECTRONICOS	5 años

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

✓ DEPÓSITOS DE ASOCIADOS

COSECHAR está autorizado para captar ahorros de manera exclusiva de sus asociados; Se pagan intereses sobre los ahorros por disposición de la Junta Directiva los cuales son causados mensualmente por el método del interés efectivo.

Se practican en el momento del abono en cuenta las respectivas retenciones en la fuente por rendimientos financieros. NO se aceptan compensaciones parciales de ahorros permanentes con obligaciones crediticias a favor del Fondo. Los ahorros permanentes se devuelven junto con los aportes al momento del retiro del asociado previo cruce con las obligaciones pendientes del asociado con El Fondo por cualquier concepto.

El aporte obligatorio se recauda por nómina de forma quincenal y en el caso de nuestros pensionados, por caja de forma mensual. Dicho valor corresponde al 70% del total aportado

✓ APORTES SOCIALES

Los aportes sociales, son valores efectivamente pagados por los asociados a COSECHAR, mediante cuotas periódicas en dinero. Estos aportes pueden ser revalorizados de acuerdo con las disposiciones de la Honorable Asamblea de cada año, con la distribución de excedentes, para reconocer la pérdida del poder adquisitivo del dinero (inflación). Ningún asociado como persona natural podrá tener más de un diez por ciento (10%) del patrimonio técnico de COSECHAR.

Los aportes de los asociados quedaran directamente afectados desde su origen a favor de COSECHAR, como garantía de las obligaciones que contraigan con el mismo. Tales sumas no podrán ser gravadas por los titulares a favor de terceros, ni embargables y solo podrán cederse de acuerdo con las normas vigentes. Se reintegran al momento de la pérdida de la calidad de asociados y se les descuenta la parte proporcional de las pérdidas de ejercicios anteriores o del ejercicio en curso que no alcancen a ser cubiertas con la reserva para protección de aportes. Dicho valor corresponde al 30% del total aportado por el asociado.

Capital mínimo no reducible: Es el piso que establece la organización solidaria en el momento de constitución o reforma posteriores, donde establece una base mínima en los estatutos como alerta a una liquidación por descapitalización. A la fecha esta tasado en \$2.000.000

✓ FONDOS SOCIALES

De acuerdo con los artículos 10, 54 y 56 de la ley 79 de 1988 reglamentada por el capítulo IV de la Circular Básica Contable y Financiera emanada de la Supersolidaria. Las entidades solidarias deben constituir o incrementar los fondos sociales (pasivos) del valor de los excedentes resultantes al cierre del ejercicio, por decisión de la Asamblea General. Es de anotar que estos son de carácter agotable mediante destinación específica y están debidamente reglamentado por la entidad. En el evento de no agotarse, los saldos pasarán al siguiente periodo contable.

La entidad debe destinar el 20% de sus excedentes para una Reserva para protección de aportes que se aplica para enjugar pérdidas y que debe ser repuesta con excedentes futuros y 10% para el fondo de Emprendimiento empresarial (FODES).

El remanente puede destinarse todo o en parte para:

- Crear o incrementar los fondos sociales permanentes o agotables, con los cuales la entidad desarrolle labores de salud, educación, deporte, previsión y en general cualquier actividad o auxilio que dignifique la condición humana y beneficio de los asociados y sus familiares, en la forma que dispongan los estatutos o la asamblea general, como es el caso del fondo de Bienestar Social.
- Efectuar retornos a los asociados en forma proporcional al uso de los servicios,
- En la revalorización de aportes, sin que supere el IPC ni el cincuenta por ciento (50%) del total de los excedentes que resulten del ejercicio.

Los fondos se alimentan con los excedentes que destine la Asamblea General con cargo al remanente. Se ejecutarán conforme a la reglamentación establecida hasta su agotamiento. En adelante la Junta Directiva podrá autorizar continuar otorgando auxilios o desarrollando actividades conforme al presupuesto aprobado, afectando los gastos del ejercicio directamente previa aprobación de la Asamblea del parámetro presupuestal (artículo 56 ley 79 de 1988).

El Comité de Control Social y el Revisor Fiscal debe incluir en su informe anual un punto específico sobre la revisión de la correcta ejecución de estos.

✓ **BENEFICIOS A EMPLEADOS**

Los beneficios a los empleados son a corto plazo y son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio por una contratación laboral, donde enmarca una serie de obligación con el empleado proveniente de Sueldos, prestaciones sociales, bonificaciones, aportes a seguridad social y parafiscal, dotación y demás conceptos laborales.

COSECHAR agrupa dentro de los beneficios a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados actuales, pagaderos en un plazo no mayor a los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que se ha generado la obligación o prestado el servicio, a saber: salarios, prima legal, cesantías, intereses sobre cesantías, vacaciones, aportes al sistema de salud y a riesgos profesionales.

Anualmente se efectuará una consolidación de las cesantías, prima, vacaciones, e intereses sobre cesantías, la cual constituye la base para su ajuste contable respecto al pasivo existente en dicho momento.

✓ **INGRESOS**

Los ingresos ordinarios de las actividades de COSECHAR corresponden a los ingresos por intereses del servicio de créditos otorgados a sus asociados en las diferentes modalidades vigentes y aprobadas por la Junta Directiva, de acuerdo con las necesidades de los asociados; los demás ingresos representan los rendimientos que se generan en las cuentas de ahorros y las inversiones obligatorias del fondo de liquidez.

Medición: Al valor razonable.

REVELACION (2)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO

- ❖ El efectivo y equivalentes de efectivo incluye el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos a seis meses máximos contados a partir de la adquisición del instrumento financiero y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Estas partidas se miden por su valor razonable que es su valor nominal en la fecha de reporte.

Vale la pena aclarar que el saldo de banco está debidamente conciliado a 31 de diciembre de 2023.

En la caja se encuentra la boletería de recreación debidamente custodiada en Caja fuerte. La caja menor se encuentra debidamente conciliada.

Las instituciones donde se encuentran estos recursos son entidades confiables y de amplio reconocimiento a nivel nacional, estos recursos son fácilmente convertibles en efectivo y tienen un riesgo poco significativo de cambio en su valor.

- ❖ Las Inversiones restringidas corresponde al fondo de liquidez de conformidad con la Circular Básica Contable y Financiera, Título III - Capítulo I – Numeral 2; con el fin de mantener liquidez necesaria para atender retiros definitivos de los asociados y con el propósito de proteger los depósitos, COSECHAR deberá mantener en forma constante y permanente, un Fondo de Liquidez, por un monto equivalente como mínimo al 2% de los ahorros permanentes y un 10% sobre los ahorros voluntarios.

DESCRIPCION	2023	2022
CAJA	3.185.600	400.000
BANCOS COMERCIALES	226.444.922	3.930.637
INVERSIONES FONDO DE LIQUIDEZ	610.000.000	111.505.978
CUENTA DE AHORROS DAVIVIENDA	433.761.143	0
CUENTA AHORROS BANCO BOGOTA	100.063.141	35.340.130
FIDUCIA – BANCO BOGOTA	95.716	85.848
CDT – DAVIVIENDA	0	50.000.000
CDT – BANCO BOGOTA	76.080.000	26.080.000
TOTAL	839.630.555	115.836.615

REVELACION (3)
ACTIVOS FINANCIEROS

- ❖ Estas Otras inversiones están representadas; en una afiliación en ANALFE Asociación Nacional de Fondos de Empleados, la cual es recuperable en el momento en que el Fondo decida liquidarse.
- ❖ La cartera de Crédito representa las obligaciones adquiridas por los asociados bajo las distintas modalidades de créditos que otorga COSECHAR en el giro normal de sus operaciones, las cuales están respaldadas con pagarés, codeudores, pignoraciones, seguros de vida, aportes y prestaciones sociales. Este rubro está

sujeto a provisiones con el fin de asumir los posibles riesgos que implica la recuperación de esta y atendiendo a lo estipulado en la Circular Básica Contable de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

El apalancamiento, es decir, los dineros utilizados en el otorgamiento de los créditos son obtenidos de recursos propios de COSECHAR, como lo es el recaudo mensual de los aportes sociales y ahorro contractual, sus reservas patrimoniales y pasivas, así como el mismo abono a los créditos que hacen en el transcurso de cada mes

La recuperación de la cartera se efectúa mediante descuento por libranza y pago directo. Los intereses se causan en forma vencida mensualmente por el método del interés efectivo, y de acuerdo con los plazos y las líneas se asignan las tasas de interés por parte del Junta Directiva.

La cartera de crédito según su recaudo se encuentra clasificada en cartera con libranza corresponde a los créditos que son cancelados por descuentos de nómina y la cartera sin libranza corresponde a los créditos de los asociados pensionados y los ex asociados que cancelan por caja.

- ❖ El deterioro de la cartera registra la cantidad estimada necesaria para una protección adecuada contra posible pérdida de la cartera. Su cálculo se realiza dando cumplimiento a lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.
- ❖ Las cuentas por Cobrar representan las Deudas Patronales que corresponde a los descuentos por nomina realizados por la pagaduría de las empresas que tienen vinculo de Asociación en el mes de diciembre de 2023 los cuales serán cancelados en el mes de enero de 2024 estas cuentas a la fecha no han presentado ningún tipo de mora y generalmente son canceladas en el siguiente mes de la causación.

DESCRIPCION	2023	2022
OTRAS INVERSIONES	3.930.637	0
OTRAS INVERSIONES (ANALFE)	770.918	0
OTRAS INVERSIONES (FINANCIAFONDOS)	3.159.719	0
CREDITOS CONSUMO GARANTIAS-CON LIBRANZA	18.849.137.354	4.144.165.254
CREDITOS DE CONSUMO GARANTIAS SIN LIBRANZA	971.366.420	23.841.476
DETERIORO CARTERA	-215.801.028	-42.924.716
DETERIORO INDIVIDUAL	-9.324.641	-423.943
DETERIORO GENERAL	-197.998.853	-42.500.773
DETERIORO INTERESES	-8.477.534	0
CUENTAS POR COBRAR	701.958.051	148.520.864
DEUDORES PATRONALES Y EMPRESAS	660.066.685	148.463.397
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	41.891.366	57.467
TOTAL	20.310.591.434	4.273.602.878

REVELACION (4)
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Agrupamos las cuentas que registran los activos tangibles adquiridos por COSECHAR, como son los muebles y equipo de oficina y el equipo de cómputo y comunicación, a los que se les ha aplicado la depreciación acumulada que sufren los bienes como consecuencia de su uso, obsolescencia o desgaste, por el método de línea recta, en la transición a las NIIF no se realizó ningún ajuste para estas partidas, la medición se realiza al costo menos la depreciación acumulada.

Existe amparo para protección de estos activos mediante póliza con compañía aseguradora que cubre cualquier eventualidad que pudiere ocurrir. La Propiedad, Planta y Equipo del fondo está libre de todo gravamen.

DESCRIPCION	2023	2022
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	78.727.452	39.072.496
DEPRECIACION ACUMULADA	-32.562.403	-19.713.900
TOTAL	46.165.049	19.358.596

REVELACION (5)
PASIVOS

Se clasifican todas las partidas del pasivo como pasivo corriente de acuerdo con la sección 4 Estado de Situación Financiera definición partidas corrientes y no corrientes literal 4.7. (d) la entidad no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa.

- ❖ Registra las obligaciones contraídas por COSECHAR para la adquisición de bienes y servicios con el fin de desarrollar su objeto social y cumplir con todas sus obligaciones.
- ❖ Los impuestos por pagar corresponden a Gravamen de la semana 52 y retención del mes de diciembre.
- ❖ Las cuentas por pagar a banco Bogotá corresponde al sobregiro que tuvimos que utilizar al finalizar el año para cubrir los requerimientos de los asociados y el cual fue cubierto en la primera semana del mes de enero/2024.
- ❖ Los remanentes son los saldos pendientes de pago a los Asociados que se retiraron en la segunda quincena del mes de diciembre/2023.
- ❖ La cuenta por pagar por el proceso de Inter cooperación corresponde al resultado del ingreso masivo de los asociados que venían de Femeg a partir del 1 de noviembre/2023. Este valor será cubierto a mas tardar en el primer trimestre del año 2024.
- ❖ Los Ahorros Contractuales Corresponde al aporte voluntario que hacen los asociados para fines específicos como VIVIENDA, EDUCACION, VACACIONES, NAVIDAD, LIBRE INVERSION y CDATS, sobre los cuales los Asociados reciben un rendimiento que se liquida y abona mensualmente a cada cuenta. No existe captación de dinero de terceros.

- ❖ AHORRO PERMANENTE. Corresponde al 70% de la cuota quincenal ahorrada por cada uno de los Asociados. No existe captación de dinero de terceros.
- ❖ En los Fondos Sociales se registra el valor de los recursos apropiados de los excedentes de ejercicios anteriores, aprobados en Asamblea General y aportación directa de los asociados. Estos fondos son agotables mediante destinación específica y están reglamentados por la entidad
- ❖ Los beneficios a empleados Corresponde a las prestaciones Sociales causadas en la nómina que quedaron por pagar a cierre del ejercicio; como son Cesantías, Intereses de Cesantías y Vacaciones, igualmente queda pendiente por pagar los aportes a seguridad social.
- ❖ Los otros pasivos son ingresos para terceros; correspondientes a descuentos que se realizan al personal por préstamos de convenio de libranza y los cuales son girados al Banco Cooperativo Coopcentral y Compensar con periodicidad mensual en cabeza de cada empleado.

DESCRIPCION	2023	2022
IMPUESTOS X PAGAR	5.606.585	6.075.633
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	2.609.761.187	148.864.468
BANCO BOGOTA - SOBREGIRO	634.810.164	15.502.160
REMANENTES POR PAGAR	40.558.775	9.274.613
CUENTA X PAGAR PROCESO INTERCOOPERACION	1.654.045.643	122.887.695
C X PAGAR DIVERSAS	8.384.774	1.200.000
AHORROS CONTRAACTUALES	3.710.715.296	475.191.652
CERTIF.DEPOSITOS DE AHORRO TERMINO	1.235.566.408	93.996.134
DEPOSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL	2.475.148.888	381.195.518
DEPOSITOS DE AHORRO PERMANENTE	11.870.607.254	2.749.257.000
FONDO DE BIENESTAR SOCIAL	119.664.690	103.507.081
FONDO DESARROLLO EMPRESARIAL	185.651.632	111.830.179
BENEFICIOS A EMPLEADOS	86.766.062	16.068.992
CESANTIAS	40.727.470	7.957.528
INTERESES DE CESANTIAS	4.902.462	895.320
VACACIONES	24.489.030	2.047.946
APORTES SEGURIDAD SOCIAL	16.647.100	5.168.198
OTROS PASIVOS	1.463.872	0
TOTAL	18.590.236.578	3.610.795.005

REVELACION (6) PATRIMONIO

- ❖ Los aportes Sociales representados por los abonos efectuados a COSECHAR por parte de los asociados corresponden al 30% de la cuota mensual del valor de estos.
- ❖ Los aportes sociales irreducibles son aquel valor del aporte social que toda organización solidaria debe tener como protección al patrimonio y que en ningún momento podrá disminuirse durante la existencia de la organización solidaria. Este aporte puede ser incrementado por decisión de la asamblea general; pero, en ningún caso, podrá disminuirse. Actualmente el valor corresponde a \$2.000.000

- ❖ La Reserva, de acuerdo con las disposiciones legales, comprenden valores que se han apropiado de las utilidades líquidas de ejercicios anteriores por el ente económico. Las reservas del Fondo De Empleados de COSECHAR han sido creadas para proteger los aportes de los asociados
- ❖ El Fondo de Desarrollo Empresarial Solidario fue creado por la Ley 1391 de 2010 y como mínimo se debe incrementar con el 10% del excedente, el cual podrá destinarse a los programas aprobados por más del 50% de la Asamblea de delegados.
- ❖ Los excedentes del ejercicio representan el resultado del ente económico obtenido en la vigencia correspondiente de enero 1 a diciembre 31 de 2023 como consecuencia de las operaciones realizadas durante el desarrollo del objeto social, teniendo un incremento del 31.40% correspondiente a \$100.268.449 con respecto al año anterior.

DESCRIPCION	2023	2022
APORTES SOCIALES	1.811.473.132	249.782.614
CAPITAL MINIMO IRREDUCIBLE	2.000.000	2.000.000
RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES	469.977.059	323.788.650
SUPERA VIT	3.399.958	3.399.958
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	319.300.311	219.031.862
TOTAL	2.606.150.460	1.786.496.344

REVELACION (7) INGRESOS OPERACIONALES

Los ingresos ordinarios de las actividades de COSECHAR corresponden a los ingresos por intereses del servicio de créditos otorgados a sus asociados en las diferentes modalidades vigentes aprobadas por la Junta Directiva, de acuerdo con las necesidades de los asociados; los demás ingresos representan los rendimientos que se generan en las cuentas de ahorros y las inversiones obligatorias en el fondo de liquidez y demás ingresos en cumplimiento de su objeto social.

DESCRIPCION	OBS	2023	2022
INGRESOS POR SERVICIOS	a)	1.372.636.222	728.036.443
INGRESOS POR RECUPERACIONES	b)	16.795.035	1.888
INGRESOS POR DONACIONES	c)	29.520.156	0
INGRESOS FONDO LIQUIDEZ	d)	9.020.681	2.732.616
TOTAL INGRESOS		1.427.972.094	730.769.059

- a) Corresponde al ingreso generado por los intereses de créditos a asociados, el cual se ve incrementado por la llegada de la cartera producto del proceso de Inter cooperación.
- b) Son las recuperaciones que se realizan cuando los asociados morosos pagan sus obligaciones y quedan al día.

- c) Corresponde a la donación que efectuó el Fondo de empleados FEMEG de sus activos fijos por el proceso de inter cooperación.
- d) Son rendimientos que se generan de las partidas del Fondo de liquidez que posee COSECHAR en entidades bancarias.

REVELACION (8) COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES

- ❖ Los beneficios a empleados representan todas las erogaciones que se realizaron por conceptos como salarios, cesantías, intereses de cesantías, primas, vacaciones, aportes a seguridad social y parafiscales de los diez (18) empleados con los que cuenta COSECHAR a cierre de ejercicio año 2023.
- ❖ Los gastos generales son los causados por COSECHAR por concepto de la realización de gastos administrativos generales y otras que le son complementarias al desarrollo de su objeto social, sobre la base de causación, las sumas o valores en que se incurre durante el ejercicio, directamente relacionado con la gestión. En este rubro también encontramos seguro de vida deudores, Asistencia técnica, Honorarios Revisor Fiscal, Contrato Soporte software contable y desarrollos de mejora, intereses sobre los ahorros permanentes y contractuales en cada una de sus líneas, Contribuciones a Analfe y Supersolidaria, Papelería, Transportes, gastos de asamblea, elementos de cafetería, aseo y teléfono.
- ❖ Los gastos por deterioro Con base en la Circular Básica Contable y Financiera, en su Capítulo II – Numeral 4, expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en lo referente al deterioro a constituir sobre la cartera de créditos y las cuentas por cobrar derivadas de las operaciones de crédito y otras cuentas por cobrar. Sobre la cartera total se calcula el 1% de deterioro general y en deterioro individual de acuerdo con la categoría en que se encuentra la cartera total.
- ❖ Los gastos por depreciaciones comprenden los gastos que se causan por el normal deterioro de los bienes puestos en funcionamiento para atender adecuadamente la operatividad de COSECHAR, de acuerdo con la vida útil que se estima para cada uno de ellos.
- ❖ Los gastos financieros son los incurridos en las comisiones bancarias generadas por las transferencias realizadas a nuestros asociados al momento de girarles por cualquier concepto de servicio que hayan requerido.
- ❖ Los intereses sobre Ahorros son los rendimientos que se entregan a los Asociados en reconocimiento a su cultura de ahorro. Los rendimientos del ahorro permanente se abonan a los ahorros de los Asociados a cierre de año y los rendimientos del ahorro contractual o voluntario se entrega al Asociado en el momento en que solicita retiro de este o en su defecto en el momento en que se retira definitivamente del Fondo.

DESCRIPCION	2023	2022
BENEFICIOS AL PERSONAL	358.147.255	147.466.755
SALARIOS Y DEMAS PAGOS LABORALES	236.102.544	99.594.284
PRESTACIONES SOCIALES	53.309.776	21.291.060
APORTES PARAFISCALES SEGURIDAD SOCIAL	68.734.935	26.581.411
GASTOS GENERALES	233.521.592	192.085.819
HONORARIOS	69.000.000	115.459.000
IMPUESTO INDUSTRIA Y COMERCIO	3.214.200	7.451.802
SEGUROS	13.827.486	7.709.769
MANTENIMIENTOS	854.000	2.935.578
ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA-TELEFONO	4.775.855	2.515.590
TRANSPORTES – PAPELERIA - PUBLICIDAD	33.724.504	20.549.567
CONTRIBUCIONES A ANALFE Y SUPERSOLIDARIA	17.810.954	2.768.979
GASTOS DE ASAMBLEA	2.301.305	1.875.100
SISTEMATIZACION- SOPORTE SOFTWARE Y WEB	28.520.920	2.080.000
ASISTENCIA TECNICA – CONSULTAS	28.267.786	26.367.145
OTROS GASTOS	31.224.582	2.373.289
DETERIORO	166.215.833	5.111.271
DEPRECIACION	12.848.503	8.149.568
GASTOS FINANCIEROS	39.912.410	10.962.649
INTERESES SOBRE AHORROS	298.026.190	147.961.135
INTERESES AHORRO CDATS	32.912.693	4.873.670
INTERESES AHORRO CONTRACTUAL	43.071.514	11.711.308
INTERESES AHORRO PERMANENTE	442.428.926	131.376.157
TOTAL, COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES	1.534.632.352	511.737.197

REVELACION (9) GESTION DE RIESGOS

El sistema general de riesgo cumple con los estándares exigidos por la Superintendencia de Economía Solidaria y se encuentra alineado con el perfil de riesgo definido por la Junta directiva de COSECHAR, preservando buenos estándares financieros y de riesgo que generen confianza a nuestros asociados.

Entre los diferentes riesgos a que se encuentra expuesto COSECHAR, los más importantes son:

- ❖ **Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo:** El marco legal sobre el tema de prevención y control de lavado de activos y financiación del terrorismo LA/FT, tiene como base fundamental las políticas, normas y procedimientos consagrados en la Circular Básica Jurídica Título V del 2021, de la Superintendencia de la Economía Solidaria. COSECHAR cuenta con políticas de LA/TF, su cumplimiento se verifica mediante mecanismos y procedimientos adecuados de control interno que le permiten mitigar el riesgo legal, reputacional y de contagio. Como medidas adicionales para mitigar el riesgo se realizan publicaciones periódicas y se envían por correo electrónico a todos los empleados sobre temas relacionados con el lavado de activos, además se realizan capacitaciones periódicas a los empleados y directivos. Adicionalmente se cuenta con un sistema que controla alertas por operaciones en efectivo y permite cargar listas de control, para cruce con la base de datos.

- ❖ **Riesgo de Crédito:** El riesgo crediticio es la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que sus deudores falten en el cumplimiento oportuno o cumplan imperfectamente los términos acordados en los respectivos acuerdos. COSECHAR cuenta con un modelo evaluación interno de otorgamiento de créditos, que se emplea como una herramienta en el proceso de toma de decisiones de aprobación o rechazo por parte de la gerencia y comité de crédito. COSECHAR posee la información suficiente para evaluar el nivel de endeudamiento del asociado. La colocación de inversiones de fondo de liquidez siempre se realiza con entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera y que cuenten con buenas calificaciones de riesgo evitando el incumplimiento de pago de estas.
 - COSECHAR desarrolló metodologías para el proceso de monitoreo y evaluación de cartera, las cuales permitirán hacer un seguimiento constante de la cartera para así establecer controles que disminuyan el impacto de riesgo de crédito.

 - COSECHAR realizó la evaluación de cartera con cierre a diciembre/2023 cumpliendo con las disposiciones de la Superintendencia de economía solidaria para entidades de 2do. Nivel de supervisión. El total de personas que se evaluaron fueron de 2287 los cuales cuentan con cartera dentro de COSECHAR.

- ❖ **Riesgo de Mercado:** COSECHAR hace sus créditos acordes con las tasas del mercado para libranza línea consumo a tasa fija, las cuales son revisadas y ajustadas periódicamente por los órganos de administración. Y las inversiones que desarrolla son establecidas en tasas fijas disminuyendo el impacto de riesgo de mercado.

- ❖ **Riesgo de Liquidez:** El Riesgo de Liquidez se define como la contingencia que la entidad incurra en pérdidas por la venta de activos a descuentos inusuales, con el fin de disponer rápidamente de los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones contractuales.
 - El comité de riesgo de liquidez revisa mensualmente y hace seguimiento al flujo de caja y ejecución presupuestal, con el fin de identificar oportunidades de mejora en el funcionamiento del fondo. Adicionalmente revisa periódicamente las tasas del mercado para presentar a la junta directiva y que sirva de herramienta para la toma de decisiones al momento de la colocación de los recursos de las inversiones del fondo de liquidez.

- ❖ **Riesgo Operativo y Legal:** Se entiende como la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos. Esta definición incluye los riesgos legales, de custodia y reputacional asociados a tales factores. COSECHAR cuenta con Estatutos y Reglamentos de sus servicios y beneficios los cuales son conocidos y actualizados permanentemente por sus empleados. Se cuenta con una Revisoría Fiscal que hace visitas semanales y vela por el cumplimiento de las normas legales.
 - En relación con tecnología COSECHAR ha venido avanzando en canales de divulgación para sus asociados, sin embargo, se tenía falencia en el software contable, para lo cual finalizando el año 2023 se adquirió un nuevo software, el cual se encuentra en proceso de estabilización actualmente.
 - COSECHAR en temas de seguridad de la información maneja copias de seguridad semanales; de las cuales queda una copia guardada en el equipo de computo local y otra copia en un disco externo que se saca de las instalaciones de la entidad.
 - COSECHAR cuenta con póliza de manejo para proteger el riesgo en que pueda incurrir alguno de los miembros de los órganos de administración y personal que labora para la entidad.
 - A nivel organizacional interna, COSECHAR cuenta con Comité primario o ejecutivo, Comité de Convivencia, Comité paritario de salud y seguridad en el trabajo (COPASST), así como profesionales en áreas de operaciones, financiera, cartera y tecnologías; todos ellos responsables de prevenir y controlar los posibles riesgos inmersos en el desarrollo del objeto social de esta entidad del sector de la economía solidaria.


RAMIRO ALBERTO ALVAREZ PATIÑO
Gerente
(Ver Certificación Adjunta)


AMANDA LUCIA RODRIGUEZ V.
Contadora
T.P.151698-T
(Ver Certificación Adjunta)

FONDO DE EMPLEADOS DEL SECTOR FLORICULTOR Y EMPRESAS ANEXAS COSECHAR CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos Representante Legal y Contador del **FONDO DE EMPLEADOS DEL SECTOR FLORICULTOR Y EMPRESAS ANEXAS COSECHAR** declaramos que hemos preparado los estados financieros básicos, como el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Flujo de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio y sus correspondientes revelaciones a Diciembre 31 de 2023 y 2022, de acuerdo con las Normas internacionales de Contabilidad y de Información Financiera (NIIF) aceptadas en Colombia para el grupo 2, al que pertenece COSECHAR.

Así mismo Aplicando procedimientos de valuación, valoración y presentación que han sido comprobados uniformemente con los del año inmediatamente anterior, que reflejan razonablemente la situación financiera y antes de ser puestos a disposición de terceros, hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

1. Los estados financieros de COSECHAR, a 31 de diciembre de 2023 han sido tomados de los libros oficiales ya que estos se presentan en forma comparativa para los años 2023 y 2022 ajustados de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad y de Información Financiera, en cumplimiento de las políticas desarrolladas y aprobadas por la Junta Directiva para tal fin
2. No hemos tenido conocimientos de irregularidades que involucren a los miembros de la administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativas sobre los estados financieros enunciados.
3. Garantizamos la existencia de activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registradas de acuerdo con cortes y documentos, y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio del 2023, valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
4. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
5. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes, así como las garantías que también le hemos dado a terceros.
6. No se han presentado hechos posteriores en el curso del periodo que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.
7. Se registraron todos los ingresos y se causaron la totalidad de costos y gastos correspondientes al año 2023.
8. Se efectuó la conciliación de los saldos de contabilidad, contra los libros auxiliares o listados que hagan sus veces de los rubros de: Cartera, ahorros y aportes elaborados por el sistema, de cada uno de los asociados con corte al 31 de diciembre de 2023 y se realizó la respectiva circularización de saldos de forma virtual.
9. COSECHAR ha cumplido con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor (legalidad del software) de acuerdo con el artículo 1 de la ley 603 de julio 27 de 2000.

10. COSECHAR ha dado estricto y oportuno cumplimiento al pago de los aportes al sistema de seguridad social integral, de acuerdo con las normas vigentes.
11. COSECHAR ha cumplido con todos los pagos relacionados con beneficios al personal, como son salarios y prestaciones de ley, de acuerdo con las normas legales vigentes.
12. No se han presentado demandas, imposiciones o sanciones tributarias.
13. Hemos puesto a disposición de los asociados y Revisoría Fiscal los libros de contabilidad, comprobantes, y todas las actas de Asambleas de Asociados, Junta Directiva y Control Social.
14. COSECHAR cuenta con procesos y procedimientos de control interno establecidos, los cuales son efectuados por la administración y personal asignado para ello, de tal manera que provea razonable seguridad en relación con la preparación de Información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.
15. COSECHAR ha cumplido con todas las etapas de ejecución y seguimiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST).
16. COSECHAR está realizando de forma integral el Sistema de administración de riesgos SIAR, cumpliendo con las disposiciones de la Superintendencia de economía solidaria, dentro del cronograma establecido por dicho organismo.
17. Se dio cumplimiento con la aplicación de excedentes del año 2022 con base en la decisión tomada en la Asamblea General de delegados.
18. COSECHAR inició a finales del año 2023 la implementación de un nuevo software tecnológico, el cual servirá para recibir a los nuevos fondos de empleados que se unieron a partir del 1 de enero/2024, cuya finalidad será ser una gran estructura del sector solidario que sirva como mejor opción para nuestros asociados y sus familias.

Dado en chía a los 13 días del mes de febrero del año 2024


RAMIRO ALBERTO ALVAREZ PATIÑO
Representante Legal


AMANDA LUCÍA RODRIGUEZ VENEGAS
Contadora
T.P. 151968-T